

La información referente de la Declaración Anual puede ser consultada en la página oficial de la Secretaría de la Contraloría, en términos de lo dispuesto por el Artículo 23, fracciones I y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 75 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

### Catálogo de los Servidores Públicos obligados a presentar Declaración Patrimonial

OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO			
Núm.	Nombre	Cargo	Tipo de Declaración
01	Ignacio Burgoa Llano	Consejero Jurídico	Inicio
02	Oscar Ruiz Garay	Asesor	Inicio
03	Jorge Joaquín Román Suárez	Subdirector de Enlace Institucional	Modificación
04	Elizabeth Carmona Rodríguez	Subdirectora de Control, Gestión y Seguimiento	Modificación
05	Miguel Ángel Carrillo Ocampo	Jefe de Departamento de Control y Gestión	Modificación

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA			
Núm.	Nombre	Cargo	Tipo de Declaración
01	Francisco José García Garay	Director General de Coordinación Administrativa	Inicio
02	Cecilio Vargas Sánchez	Subdirector de Recursos Humanos, Materiales y Financieros	Modificación
03	Marcela E. Duran Romero	Jefe de Depto. de Recursos Humanos y Materiales	Modificación

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSULTORÍA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Núm.	Nombre	Cargo	Tipo de Declaración
01	Carlos A. Figueroa Vázquez	Director Gral. de Consultoría en Asuntos Administrativos.	Fin e Inicio
02	Jonathan Rebollo Rodríguez	Subdirector de Análisis Administrativos	Modificación
03	Aurora Navarrete Sosa	Subdirectora de Consultoría	Modificación
04	Aram Ulises Cardoso López	Subdirector de Procedimientos Administrativos	Modificación
05	Javier García Tinoco	Jefa de Depto. de Recursos Administrativos	Modificación
06	Areli Dircio Beltrán	Jefa de Depto. de Convenios y Contratos	Modificación
07	Ricardo Javier Adán Vilorio	Jefe del Departamento de Expropiaciones	Modificación
08	Claudia I. Bautista Hernández	Jefe de Depto. de Consultas Administrativas	Inicio
09	Denisse A. Sánchez Valladarez	Jefa de Departamento de Decretos y Acuerdos	Modificación

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONTENCIOSOS**

Núm.	Nombre	Cargo	Tipo de Declaración
01	José Luis Reyes Macedo	Director General de Asuntos Contenciosos	Inicio
02	Celia M. Hernández Torres	Directora de Asuntos Multidisciplinarios	Modificación
03	Yadira Cortes Muñoz	Jefa del Departamento Civil	Modificación
04	Jhuliana Rosales Pérez	Jefa del Depto. de Contencioso Administrativo	Modificación
05	Martha V. de la Rosa Rosas	Jefa del Departamento Mercantil	Modificación
06	Valentín Flores Díaz	Jefe de de Departamento Penal	Modificación

**DIRECCIÓN GENERAL DE LEGISLACIÓN**

Núm.	Nombre	Cargo	Tipo de Declaración
01	José Anuar González Cianci Pérez	Director General de Legislación	Inicio
02	Ma. del Socorro Bobadilla Rendón	Subdirector de Legislación y Reglamentación	Modificación
03	Ana Luisa Luna Samano	Subdirector de Informática Jurídica	Modificación
04	Xochitl Isadora Bazan Tapia	Jefa de Departamento de Legislación	Modificación
05	Inti Leonardo Basilio Vences	Jefe de Departamento de Reglamentación	Modificación
06	Omar A. Zúñiga Maldonado	Jefe de Depto. de Informática Jurídica	Modificación
07	Arturo D. Hernández Vargas	Jefe de Depto. de Normatividad Municipal	Modificación

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ASUNTOS LABORALES**

Núm.	Nombre	Cargo	Tipo de Declaración
01	Octavio Ibarra Avila	Dir. Gral. de Asuntos Laborales y Juicios de Amparo	Inicio
02	Karina Beltrán Sánchez	Directora de Amparos	Modificación
03	Ariadna Vázquez Ocampo	Subdirectora de Juicios Contencioso Administrativo	Modificación
04	Jaime Avilez Castañeda	Jefe del Departamento de Amparos	Modificación
05	Martha A. Román Vargas	Jefe del Depto. de Procedimientos Administrativos Internos	Modificación
06	Juan Carlos Flores Olamendi	Jefe de Depto. de Procedimientos Constitucionales	Inicio

Esta información no obra en poder de esta Dependencia, toda vez de conformidad con el Artículo 23 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 11, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos vigente en términos de la Disposición Transitoria Décima Segunda de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, corresponde a la [Secretaría de la Contraloría](#) la recepción y registro de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos; por lo tanto si requiere información al respecto, podrá acudir a las oficinas de dicha Secretaría, ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Situación Patrimonial ubicada en: calle Francisco Leyva #11, Col. Centro C.P. 62000; Cuernavaca, Morelos. Edificio Mina.